



*Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno*

Expediente N°: 8456/00

Iniciador: Ministerio de Bienestar Social.
Subsecretaria de Coordinación de MBS.-

Extracto: S/ adquisición de medicamentos: oncología, etc. para abastecer a los E.A. de la provincia para ejercicio 2001.--

DICTAMEN N° 0335/01.-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fs. 1004/1006.-

En consecuencia, corresponde disponer la intervención del Tribunal de Cuentas para la prosecución del trámite.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa 14 MAR 2001
CD/mfg.-



[Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa